

<https://noticias.canalrcn.com/nacional/en-colombia-529279-personas-ya-se-han-recuperado-de-coronavirus-362497>

Noticias.canalrcn.com. 6 de septiembre, 2020



¿Qué ha pasado con la regulación del cannabis medicinal en Colombia?

Han pasado cuatro años desde la aprobación de la ley que le dio vía libre al uso del cannabis para fines médicos y científicos.

6 Sep 2020 15:32 [Por: Noticias.canalrcn.com](https://noticias.canalrcn.com)

La ley fue aprobada en 2016 y aunque esto ha representado una importante inversión a la economía del país y se han creado cientos de empleos, **el espíritu de la ley que eran los pacientes y ayudar a los pequeños cultivadores no se ha podido lograr.**

Hay tres obstáculos que les impiden hacer su tránsito a la legalidad:

- La tramitología para conseguir las licencias.
- La falta de competitividad con las grandes empresas, en su mayoría canadienses.
- El impedimento para exportar flor seca de cannabis medicinal.

“El gran problema de esta industria es que ha quedado atrapada entre una gran cantidad de requisitos y una incapacidad técnica por parte de entidades del Estado que no le ha permitido crecer”, aseguró Daniel Rico, experto en transformación de economías criminales.

Vea también: [Por marihuana medicinal Colombia podría ganar hasta 6.000 millones dólares anuales](#)

Desde la aprobación de la ley **ya son 20 empresas las que se dedican al cultivo de la hoja de marihuana para procesarla y exportar sus derivados**. Se han otorgado 656 licencias, en las modalidades de:

- Uso de semillas para siembra (98)
- Cultivo de plantas psicoactivo (164)
- Cultivo de plantas no psicoactivo (394)
- Derivados del cannabis (171)

Estas **cifras se interpretan desde diferentes orillas como la del Gobierno** que expresa resultados optimistas.

“Eso no significa perder de vista que tenemos que hacer control y vigilancia porque estos elementos pueden tener un aspecto de psicoactividad que tenemos que controlar”, dijo Luis Alexander Moscoso, viceministro de Salud.

Pero con otras opiniones de algunos pequeños y medianos cultivadores a quienes la presión de los grupos armados, los obstáculos y demoras para conseguir la tan anhelada licencia y la falta de competitividad frente a las grandes empresas no los ha dejado hacer este tránsito a la legalidad.

"Desafortunadamente **después de estos cuatro años de trabajo muchas son las empresas que no han podido adelantar todos los requerimientos** que está pidiendo el Gobierno a nivel normativo, por demoras en la asignación de las licencias, en los temas de asignación de cupos", afirmó Indira

Para William Calderón, presidente de Asocannacol, “no se les han tenido en cuenta sus necesidades e intereses reales para poder competir de manera equitativa en el mercado”.

Otra mirada es la de las multinacionales, la mayoría de origen canadiense. Invierten fuertes cantidades de dinero, generan empleo, pero que se llevan los mejores réditos económicos.

A esto se suma la prohibición de exportación de flor seca que pone al país en desventaja en el mercado internacional y las críticas desde el Congreso que piden mayor vigilancia.

De acuerdo con Fedesarrollo, en 2030 esta industria podría generar 41.748 empleos, de los cuales 26.968 serían agrícolas y los demás estarían asociados a transformación y administración.

En conclusión, si a esta 'fiebre verde' de cultivos de cannabis con fines medicinales y científicos se le pone **voluntad política podría convertirse en la cura para la reactivación en la postpandemia.**

NoticiasRCN.com